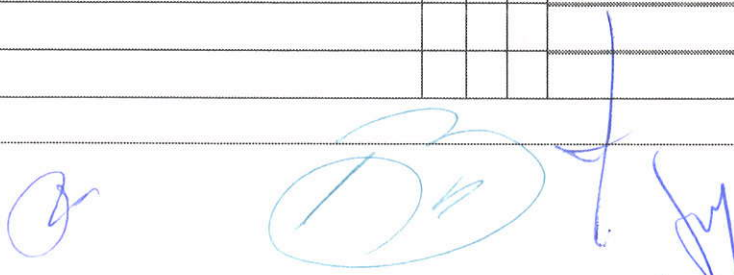


Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Dependencia:	Secretaría de Educación de Veracruz	Fecha de Actualización	10	07	18			
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO								
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio	Modalidad						
SEV 09.022.0522	Solicitud de Creación de Centros de Telebachillerato	No Aplica						
¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?		Sí	No	Otro				
			X					
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?	Trámite		Servicio				
Autoridades Municipales, Estatales o Federales, Organizaciones Civiles, Autoridades Educativas, Sociedad Organizada en General.	Cuando las localidades cuentan con secundaria y presentan un egreso anual de al menos 35 alumnos, y cuando no se cuenta con el servicio de educación Media Superior en la localidad o en las localidades circunvecinas.	<small>Obligación</small>	<small>Conservación</small>	<small>Beneficio</small>	<small>Consulta</small>	<small>Inicio de procedencia</small>		
				X				
		Costo:		Gratuito				
		Comprobante a obtener:		Clave de Centro de Trabajo				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?		Tiempo de respuesta:		6 meses				
Que los estudiantes únicamente lleguen al nivel de Telesecundaria, y disminuiría la cobertura del nivel Medio Superior.		Vigencia:		Indefinida				
		Formato a utilizar:		Ninguno				
		Derecho del usuario ante la falta de respuesta:						
Requisitos:		O	C	D	Afirmativa ficta	Negativa ficta	No aplica	X
1. Solicitud, en escrito libre, dirigida al Director(a) General de Telebachillerato.		1	1	0	Fundamento jurídico			
2. Copia de las matrículas de alumnos de los tres grados del nivel secundaria de la localidad solicitante (y circunvecina) en el cual se garantice una matrícula de 35 alumnos en cada uno de los grados.		0	1	0	<ul style="list-style-type: none"> Art. 3º, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente. Art. 22, Fracciones I y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave. Vigente. 			
3. Acta Constitutiva de un Patronato Pro-fundación de Telebachillerato constituido por un Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales.		1	1	0				
4. Acta de acuerdo en la cual el Patronato Pro-fundación se compromete a proporcionar el equipamiento necesario para su funcionamiento como: Televisor a color de 32 o más pulgadas, reproductor DVD, mobiliario escolar y material necesario para el buen desarrollo del Centro.		1	1	0	De los requisitos:			
5. Escritura de Terreno para la construcción del Telebachillerato.		0	1	0	No se cuenta con fundamento jurídico			
6. Croquis de la Localidad señalando dónde funcionará el Centro y alguna referencia de su ubicación.		1	1	0	Del tiempo de respuesta:			
7. Oficio firmado por parte del Director de la Secundaria o Telesecundaria y de Asociación de Padres de Familia donde autorizan prestar las instalaciones en tanto se construye el Telebachillerato, o del comisariado ejidal si estarán en el salón ejidal.		1	1	0	No se cuenta con fundamento jurídico			
8. Relación de alumnos candidatos a inscribirse al Telebachillerato.		1	1	0	Del costo:			
Nota: La fecha de recepción de la solicitud será en los meses de enero y febrero de cada año.					No Aplica			

O = Original, C = Copia y D = Digital





Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO											
Entidad o Área responsable				Oficina en la que se realiza el trámite o servicio				Teléfono de la oficina			
Dirección General de Telebachillerato				Evaluación, Vinculación y Seguimiento				01 (228) 815 69 69 Ext. 218			
Ubicación de la oficina								Horario de atención al usuario			
Río Jamapa No. 116, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz								Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS											
Nombre y cargo del responsable			Domicilio			Horario de atención		Teléfonos		Correo electrónico	
Consultas	MED. Eréndira de la Paz Flores Rodríguez Subdirectora de Evaluación y Supervisión Escolar			Río Jamapa No. 116, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz			Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.		01 (228) 8 15 69 69 y 8 15 60 02 Ext. 218		subsetebaev@msev.gob.mx
	Quejas	L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres Encargado del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz			Av. Vista Hermosa No. 12 Colonia Esmeralda C.P. 91193, Xalapa, Ver			Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs. 16:00 a 18.00 hrs.		01 (228) 8 12 35 63, 8 12 36 58 y 8 12 36 71	
INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES											
Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
Lic. Héctor Alfredo Hernández Luján				Director General de Telebachillerato							